

## Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo II

100 Α 14 de septiembre 2023.

Mesa Directiva

Dip. Julieta García Zepeda

Dip. Eréndira Isauro Hernández

Vicepresidencia

Dip. Daniela de los Santos Torres Primera Secretaría

Dip. Liz Alejandra Hernández Morales

Segunda Secretaría

Dip. Ana Belinda Hurtado Marin

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Anabet Franco Carrizales

Dip. J. Jesús Hernández Peña

Dip. Mónica Lariza Pérez Campos

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. Julieta Hortencia Gallardo Mora

Dip. Margarita López Pérez

Integrante Dip. Luz María García García

Integrante

Dip. Julieta García Zepeda

Integrante

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Lic. Raymundo Arreola Ortega

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza Directora General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. David Esaú Rodríguez García

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La Gaceta Parlamentaria es una publicación elaborada por el Departamento de Asuntos EDITORIALES. Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martinez, Alejandro Solorzano Álvarez.

## Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de MICHOACÁN DE OCAMPO

Septuagésima Quinta Legislatura

Segundo Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 096, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 4 de julio del año 2023.

Sesión celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 4 cuatro de julio de 2023 dos mil veintitrés, Presidencia de la Diputada Julieta García Zepeda. La Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y no habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, la Presidenta con fundamento en el artículo 233 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; convocó a nueva Sesión Extraordinaria en 15 quince minutos a efecto de desahogar los asuntos de esa Sesión y solicitó a las y los diputados ausentes acudir al Pleno a fin de dar inicio a la misma; transcurrido el tiempo, de nueva cuenta la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, siendo las 10:23 diez horas, con veintitrés minutos, la Presidenta declaró abierta la nueva Sesión Extraordinaria; acto seguido, desde su curul la Diputada Luz María García García, solicitó un minuto de silencio por el lamentable asesinato del ciudadano Hipólito Mora Chávez; por lo que, la Presidenta pidió a los presentes ponerse de pie y guardar un minuto de silencio; transcurrido el tiempo la Presidenta indicó tomar asiento y continuo con la Sesión solicitando a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

## Orden del Día:

I. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 95, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2023.

II. LECTURA DEL INFORME DE INASISTENCIAS DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL AÑO 2023.

III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL Y DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, REMITE A ESTA SOBERANÍA, LA LISTA DE ASPIRANTES PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADA O MAGISTRADO DE LA PRIMERA SALA CIVIL DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.

IV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 82, SE ADICIONA EL ARTÍCULO 82 BIS Y 82 TER, SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 85 Y 87 Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 89 BIS DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 21 BIS DE LA LEY DE DERECHOS, EL BIENESTAR Y PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL

DIPUTADO J. JESÚS HERNÁNDEZ PEÑA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

V. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN SÉPTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 3° DE LA LEY DEL NOTARIADO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 416 DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO, Y SE REFORMA EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 169 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, AMBOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MA. GUILLERMINA RÍOS TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN IX, DEL INCISO B), DEL ARTÍCULO 40; Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO, A LA FRACCIÓN IX, DEL INCISO B), DEL ARTÍCULO 40, AMBOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS JULIETA GARCÍA ZEPEDA, MARGARITA LÓPEZ PÉREZ, Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS MORENA, Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 240 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS ANA BELINDA HURTADO MARÍN, SAMANTA FLORES ADAME, MÓNICA ESTELA VALDEZ PULIDO, MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, ANDREA VILLANUEVA CANO, Y LOS DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR Y VÍCTOR HUGO ZURITA ORTIZ, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA.

IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO Y UN CUARTO AL ARTÍCULO 155 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS ANA BELINDA HURTADO MARÍN, SAMANTA FLORES ADAME, MÓNICA ESTELA VALDEZ PULIDO, MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, ANDREA VILLANUEVA CANO, Y LOS DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR Y VÍCTOR HUGO ZURITA ORTIZ, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA.

X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LAS FRACCIONES VII, VIII, IX, X Y XI, DEL ARTÍCULO 104 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, ANA BELINDA HURTADO MARÍN, SAMANTA FLORES ADAME, MÓNICA ESTELA VALDEZ PULIDO, ANDREA VILLANUEVA CANO, Y LOS DIPUTADOS ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR Y VÍCTOR HUGO ZURITA ORTIZ, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA.

XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES VI, VIII, IX Y X Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES DE LA XI A LA XXIII, DEL ARTÍCULO 66, DE LEY DE DERECHOS, EL BIENESTAR Y PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, ANA BELINDA HURTADO MARÍN, SAMANTA FLORES ADAME, MÓNICA ESTELA VALDEZ PULIDO, ANDREA VILLANUEVA CANO, Y LOS DIPUTADOS ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR Y VÍCTOR HUGO ZURITA ORTIZ, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA.

XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 169 BIS, DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS VÍCTOR HUGO ZURITA ORTIZ, ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, Y LAS DIPUTADAS ANA BELINDA HURTADO MARÍN, SAMANTA FLORES ADAME, MÓNICA ESTELA VALDEZ PULIDO, MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, ANDREA VILLANUEVA CANO, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA.

XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO II DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS VÍCTOR HUGO ZURITA ORTIZ, ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, Y LAS DIPUTADAS ANA BELINDA HURTADO MARÍN, SAMANTA FLORES ADAME, MÓNICA ESTELA VALDEZ PULIDO, MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, ANDREA VILLANUEVA CANO, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA.

XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN IV Y EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 14 Y SE AGREGA LA FRACCIÓN V RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LA SUBSIGUIENTE TODO DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DEL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JULIETA HORTENCIA GALLARDO MORA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 241 BIS DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN,

PRESENTADA POR LA DIPUTADA LUZ MARÍA GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO.

XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 123, LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 126, LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 127, LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 141, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 148, TODOS DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS SAMANTA FLORES ADAME, ANA BELINDA HURTADO MARÍN, MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, ANDREA VILLANUEVA CANO, MÓNICA ESTELA VALDEZ PULIDO Y LOS DIPUTADOS ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR Y VÍCTOR HUGO ZURITA ORTIZ, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA OUINTA LEGISLATURA.

XVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL PÁRRAFO QUINTO DEL ARTÍCULO 2° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, VÍCTOR HUGO ZURITA ORTIZ, Y LAS DIPUTADAS ANA BELINDA HURTADO MARÍN, SAMANTA FLORES ADAME, MÓNICA ESTELA VALDEZ PULIDO, MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, ANDREA VILLANUEVA CANO, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA.

XVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 119 ÚLTIMO PÁRRAFO Y SE ADICIONA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 243 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR Y VÍCTOR HUGO ZURITA ORTIZ, Y LAS DIPUTADAS ANA BELINDA HURTADO MARÍN, SAMANTA FLORES ADAME, MÓNICA ESTELA VALDEZ PULIDO, MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, ANDREA VILLANUEVA CANO, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA.

XIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 23 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL; Y SE REFORMA EL PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 307, SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO Y SE ADICIONA UN TERCERO AL ARTÍCULO 308, AMBOS DEL CÓDIGO PENAL, TODOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA DANIELA DE LOS SANTOS TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

XX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XI DEL

ARTÍCULO 14; SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 297; SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 299; SE REFORMAN LAS FRACCIONES I, II, III, IV, VI Y VII DEL ARTÍCULO 329, TODOS DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS ANDREA VILLANUEVA CANO, MÓNICA ESTELA VALDEZ PULIDO, SAMANTA FLORES ADAME, ANA BELINDA HURTADO MARÍN, MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, Y LOS DIPUTADOS ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR Y VÍCTOR HUGO ZURITA ORTIZ, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA.

XXI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 9 Y 14 DE LA LEY DE FOMENTO AL PRIMER EMPLEO Y A LA PRIMERA EMPRESA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS ANDREA VILLANUEVA CANO, MÓNICA ESTELA VALDEZ PULIDO, SAMANTA FLORES ADAME, ANA BELINDA HURTADO MARÍN, MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, Y LOS DIPUTADOS ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR Y VÍCTOR HUGO ZURITA ORTIZ, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA.

XXII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 8, DE LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MÓNICA LARIZA PÉREZ CAMPOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XXIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN X, DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y DE SUS MUNICIPIOS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA Y LA DIPUTADA ANA BELINDA HURTADO MARÍN, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XXIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE ACREDITACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS JULIETA GARCÍA ZEPEDA, MARGARITA LÓPEZ PÉREZ, Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DE LOS GRUPO PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS MORENA, Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XXV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 22 TER Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 35, FRACCIÓN VII, DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VÍCTOR

MANUEL MANRÍQUEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XXVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 6 FRACCIÓN XV Y 29 FRACCIÓN X DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MA. GUADALUPE DÍAZ CHAGOLLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XXVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA AL ARTÍCULO 64, UN PÁRRAFO VIGÉSIMO, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS JULIETA GARCÍA ZEPEDA, MARGARITA LÓPEZ PÉREZ Y DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS MORENA, Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XXVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE SALUD, Y SE CREA LA LEY DE ATENCIÓN Y FOMENTO AL PARTO RESPETADO, AMBOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XXIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE AMNISTÍA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS CONTRERAS CORREA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

XXX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES IX Y X; Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 47 Y SE REFORMAN LAS FRACCIONES VIII Y IX; Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 214 DE LA LEY DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL; SE REFORMA LA FRACCIÓN XIV Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XV DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES, AMBAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS MÓNICA ESTELA VALDEZ PULIDO, SAMANTA FLORES ADAME, ANA BELINDA HURTADO MARÍN, MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, ANDREA VILLANUEVA CANO, Y LOS DIPUTADOS ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR Y VÍCTOR HUGO ZURITA ORTIZ, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA.

XXXI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 64, RECORRIÉNDOSE LAS DEMÁS EN EL ORDEN

SUBSECUENTE, DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS MÓNICA ESTELA VALDEZ PULIDO, SAMANTA FLORES ADAME, ANA BELINDA HURTADO MARÍN, MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, ANDREA VILLANUEVA CANO, Y LOS DIPUTADOS ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR Y VÍCTOR HUGO ZURITA ORTIZ, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA.

XXXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 146 Y 147 DEL CÓDIGO DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA.

XXXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XVIII, DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

XXXIV. PRIMERA LECTURA, DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA EN SU CASO, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 37 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y EL ARTÍCULO 274 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

XXXV. PRIMERA LECTURA, DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA EN SU CASO, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN NOVENO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 2°; Y SE REFORMA LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DE DERECHOS HUMANOS Y DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

XXXVI. PRIMERA LECTURA, DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA EN SU CASO, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 1°, CUARTO PÁRRAFO; 86 BIS, PÁRRAFO SEGUNDO; 92, PÁRRAFO SEGUNDO; 95, PÁRRAFO PRIMERO; Y 98-A, PÁRRAFO PRIMERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE GÉNERO.

Al término de la lectura, la Presidenta sometió en votación económica el Orden del Día, solicitando

quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día.

En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 95 correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día 28 de junio de 2023, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En atención del **Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura al Informe de Inasistencias de los diputados integrantes de la Septuagésima Quinta Legislatura, correspondiente al mes de Junio de 2023; concluida la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

En atención del **Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Presidente del Supremo Tribunal y del Consejo del Poder Judicial del Estado, remite a esta Soberanía, la lista de aspirantes para ocupar el cargo de Magistrada o Magistrado de la Primera Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado J. Jesús Hernández Peña, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 82, se adiciona el artículo 82 bis y 82 ter, se reforman los artículos 85 y 87 y se adiciona el artículo 89 bis de la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo; y se adiciona el artículo 21 bis de la Ley de Derechos, el Bienestar y Protección de los Animales en el Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Gloria del Carmen Tapia Reyes, Julieta

García Zepeda, Ma. Guillermina Ríos Torres y Felipe de Jesús Contreras Correa; a lo que, la Presidenta preguntó al J. Jesús Hernández Peña, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Salud y Asistencia Social, y de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra al Legislador J. Reyes Galindo Pedraza, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un séptimo párrafo al artículo 3º de la Ley del Notariado; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Ma. Guillermina Ríos Torres, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 416 del Código de Desarrollo Urbano, y se reforma el párrafo primero del artículo 169 de la Ley Orgánica Municipal, ambos del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda, y de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra al Congresista Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción IX, del inciso b), del artículo 40; y se adiciona un párrafo segundo, a la fracción IX, del inciso b), del artículo 40, ambos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, que presenta junto con las diputadas Julieta García Zepeda y Margarita López Pérez; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Seguridad Pública y Protección Civil, y de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 240 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán, era turnado directamente a la Comisión de Régimen interno y Prácticas Parlamentarias, para su estudio, análisis y dictamen a petición de sus presentadores.

En atención del **Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un tercer párrafo y un cuarto al artículo 155 del Código Penal para el Estado de Michoacán, era turnado directamente a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen, a solicitud de sus proponentes.

En cumplimiento del **Décimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan las fracciones VII, VIII, IX, X y XI, del artículo 104 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, era turnado directamente a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para su estudio, análisis y dictamen, a petición de sus presentadores.

En atención del Décimo Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta declaró que referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones VI, VIII, IX y X y se adicionan las fracciones de la XI a la XXIII, del artículo 66, de Ley de Derechos, el Bienestar y Protección de los Animales en el Estado de Michoacán de Ocampo, era turnado directamente a la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para su estudio, análisis y dictamen a solicitud de sus proponentes. Acto seguido, desde su curul la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, manifestó que quedara el precedente que se estaba violentando el orden de la participación parlamentaria que tenía como esencia el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y que las iniciativas en la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, manifestaba que tenían que ser leídas por el proponente o en su caso por un integrante de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y que entendía que era un acuerdo de la Junta de Coordinación Política para agilizar pero pedía que quedara de manifiesto en el Acta y que todas esas iniciativas cuando se terminaran de dictaminar y cuando llegaran a un proceso final de Decreto de Ley o de reforma serian impugnables.

En desahogo del **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaria dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 169 bis, del Código Penal para el Estado de Michoacán que presenta el Diputado Víctor Hugo Zurita Ortiz, quien de manera simultánea realizara su exposición en Lenguaje de Señas Mexicanas, dicha Iniciativa es presentada junto con las diputadas Mónica Estela Valdez Pulido, Samanta Flores Adame, Ana Belinda Hurtado Marín, Mayela del Carmen Salas Sáenz, Andrea Villanueva Cano

y el Diputado Ernesto Núñez Aguilar; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaria dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta el Legislador Víctor Hugo Zurita Ortiz, quien de manera simultánea realizara su exposición en Lenguaje de Señas Mexicanas, dicha Iniciativa es presentada junto con las diputadas Mónica Estela Valdez Pulido, Samanta Flores Adame, Ana Belinda Hurtado Marín, Mayela del Carmen Salas Sáenz, Andrea Villanueva Cano, y el Diputado Ernesto Núñez Aguilar; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión Jurisdiccional, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción IV y el último párrafo del artículo 14 y se agrega la fracción V recorriéndose en su orden la subsiguiente todo del artículo 14 de la Ley del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las diputadas María Guadalupe Díaz Chagolla, Daniela de los Santos Torres y Ana Belinda Hurtado Marín; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Diputada Luz María García García, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 241 bis del Código Penal del Estado de Michoacán; terminada la lectura, desde su curul la Diputada Rocío Beamonte Romero, pidió suscribirse a la Iniciativa; a lo que, la Presidenta preguntó a la Congresista Luz María García García, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la

Legisladora Samanta Flores Adame, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman la fracción I del artículo 123, la fracción IV del artículo 126, la fracción IV del artículo 127, la fracción V del artículo 141, así como el artículo 148, todos de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo que presenta junto con las diputadas Mónica Estela Valdez Pulido, Ana Belinda Hurtado Marín, Mayela del Carmen Salas Sáenz, Andrea Villanueva Cano y los diputados Ernesto Núñez Aguilar y Víctor Hugo Zurita Ortiz; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el párrafo quinto del artículo 2º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo que presenta junto con las diputadas Mónica Estela Valdez Pulido, Samanta Flores Adame, Ana Belinda Hurtado Marín, Mayela del Carmen Salas Sáenz, Andrea Villanueva Cano y el Diputado Víctor Hugo Zurita Ortiz; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que se declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En desahogo del Décimo Octavo Punto del Orden del Día, la Presidenta manifestó que relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 119 último párrafo y se adiciona el segundo párrafo del artículo 243 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, era turnada directamente a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para su estudio, análisis y dictamen, a petición de sus proponentes. Acto seguido, desde su curul la Diputada María Fernanda Álvarez Mendoza, pidió ampliación de turno a la Comisión de Puntos Constitucionales; a lo que, la Presidenta comentó que hiciera la solicitud por escrito. Acto seguido, la Presidenta pidió a la Diputada Samanta Flores Adame, ocupar la Primera Secretaría.

En cumplimiento del **Décimo Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Daniela de los Santos Torres, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XI del artículo 23 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General; y se reforma el primer y segundo párrafo del

artículo 307, se reforma el primer párrafo y se adiciona un tercero al artículo 308, ambos del Código Penal, todos del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores Gloria del Carmen Tapia Reyes, María Guadalupe Díaz Chagolla y Adriana Hernández Iñiguez; a lo que, la Presidenta preguntó a la Legisladora Daniela de los Santos Torres, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen. Acto continuo, desde su curul la Diputada María Guadalupe Díaz Chagolla, solicitó ampliación de turno a la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda; a lo que, la Presidenta manifestó que hiciera la petición lo hiciera por escrito. Acto posterior, la Presidenta pidió a la Diputada Daniela de los Santos Torres, ocupar su lugar en la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y agradeció a la Congresista Samanta Flores Adame, su participación en la misma.

En atención del Vigésimo Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Andrea Villanueva Cano, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XI del artículo 14; se adiciona un último párrafo al artículo 297; se adiciona un párrafo al artículo 299; se reforman las fracciones I, II, III, IV, VI y VII del artículo 329, todos del Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta junto con las diputadas Mónica Estela Valdez Pulido, Samanta Flores Adame, Ana Belinda Hurtado Marín, Mayela del Carmen Salas Sáenz, los diputados Ernesto Núñez Aguilar y Víctor Hugo Zurita Ortiz; terminada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Mónica Lariza Pérez Campos, Gloria del Carmen Tapia Reyes y Felipe de Jesús Contreras Correa; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Andrea Villanueva Cano, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Vigésimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 9 y 14 de la Ley de Fomento al Primer Empleo y a la Primera Empresa para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios era turnado directamente a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para su estudio, análisis y dictamen, a petición de sus presentadores.

En cumplimiento del Vigésimo Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Mónica Lariza Pérez Campos, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 8 de la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Andrea Villanueva Cano, Hugo Anaya Ávila, María Guadalupe Díaz Chagolla, Julieta Hortencia Gallardo Mora, María Fernanda Álvarez Mendoza, Felipe de Jesús Contreras Correa, María de la Luz Núñez Ramos y Julieta García Zepeda; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Mónica Lariza Pérez Campos, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del Vigésimo Tercer Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción X, del artículo 35 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo y de sus Municipios que presenta junto con el Diputado J. Reyes Galindo Pedraza; concluida la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas Oscar Escobar Ledesma, Gloria del Carmen Tapia Reyes y Andrea Villanueva Cano; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, hicieron diversos comentarios de la Iniciativa presentada las y los diputados J. Reyes Galindo Pedraza, Oscar Escobar Ledesma, Ana Belinda Hurtado Marín, Marco Polo Aguirre Chávez, Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez y J. Reyes Galindo Pedraza, en segunda intervención; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Salud y Asistencia Social y de Trabajo y Previsión Social, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Vigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Acreditación y Control de Confianza del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta junto con las diputadas Julieta García Zepeda y Margarita López Pérez; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, de Gobernación y de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del Vigésimo Quinto Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Legislador Víctor Manuel Manríquez González, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 22 ter y se reforma el artículo 35, fracción VII, de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán; terminada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas Andrea Villanueva Cano, Oscar Escobar Ledesma, Hugo Anaya Ávila, J. Reyes Galindo Pedraza, Ana Belinda Hurtado Marín, María Guadalupe Díaz Chagolla, Marco Polo Aguirre Chávez y Eréndira Isauro Hernández; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Víctor Manuel Manríquez González, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del Vigésimo Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada María Guadalupe Díaz Chagolla, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 6 fracción XV y 29 fracción X de la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas Víctor Manuel Manríquez González, Julieta Hortencia Gallardo Mora, Rocío Beamonte Romero, Adriana Hernández Íñiguez y Hugo Anaya Ávila; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada María Guadalupe Díaz Chagolla, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Vigésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona al artículo 64, un párrafo vigésimo, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, era turnado directamente a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para su estudio, análisis y dictamen, a solicitud de sus presentadores.

En cumplimiento del **Vigésimo Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud, y se crea la Ley de Atención y Fomento al Parto Respetado, ambos del Estado de Michoacán

de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Ana Belinda Hurtado Marín, J. Reyes Galindo Pedraza, María Fernanda Álvarez Mendoza y Seyra Anahí Alemán Sierra; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del Vigésimo Noveno Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra al Diputado Felipe de Jesús Contreras Correa, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Amnistía para el Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores Hugo Anaya Ávila, Andrea Villanueva Cano, Julieta Hortencia Gallardo Mora, J. Jesús Hernández Peña, Ana Belinda Hurtado Marín y Mónica Lariza Pérez Campos; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Felipe de Jesús Contreras Correa, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Justicia, y de Gobernación, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención al Trigésimo Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones IX y X; y se adiciona la fracción XI del artículo 47 y se reforman las fracciones VIII y IX; y se adiciona la fracción X del artículo 214 de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial; se reforma la fracción XIV y se adiciona la fracción XV del artículo 40 de la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, ambas para el Estado de Michoacán que presenta la Diputada Mónica Estela Valdez Pulido, junto con las diputadas, Samanta Flores Adame, Ana Belinda Hurtado Marín, Mayela del Carmen Salas Sáenz, Andrea Villanueva Cano, los diputados Ernesto Núñez Aguilar y Víctor Hugo Zurita Ortiz; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Comunicaciones y Transportes, y de Igualdad Sustantiva y de Género, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención al **Trigésimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción VI al artículo 64, recorriéndose las demás en el orden subsecuente, de la Ley Orgánica y Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, era turnado directamente a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para

su estudio, análisis y dictamen, a solicitud de sus proponentes.

En desahogo al Trigésimo Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura de la Iniciativa con Carácter de Dictamen que contiene Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 146 y 147 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Justicia; terminada la lectura, la Presidenta declaró toda vez que la presente Iniciativa era presentada con carácter de Dictamen, sometía a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes: toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el Dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 13 trece votos a favor, 13 trece votos en contra y 1 una abstención.

Acto seguido, siendo las 13:41 trece horas con cuarenta y un minutos, con fundamento en el artículo 271 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, la Presidenta declaró un receso a efecto de que se reunieran las comisiones dictaminadoras con la Junta de Coordinación Política.

Acto continuó, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y no habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, siendo las 14:26 catorce horas con veintiséis minutos, con fundamento en el artículo 33 fracción IV de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, la Presidenta prorrogó la Sesión y citó para el día siguiente 5 de julio del 2023, a las 8:00 ocho horas para reiniciar y comentó que al término de esa Sesión, se citaría para celebrar Sesión Ordinaria ya convocada con anterioridad. Morelia, Michoacán de Ocampo, 5 cinco de julio de 2023 dos mil veintitrés, en el Recinto del Palacio del Poder Legislativo del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, siendo las 10:04 diez horas, con cuatro minutos, la Presidenta reanudó la Sesión Extraordinaria correspondiente al día 4 de julio de 2023, a efecto de desahogar y concluir los asuntos pendientes de la misma, por lo que, la Presidenta pasó al desahogo del Trigésimo Segundo Punto del Orden del Día, pidiendo a la Primera Secretaría dar lectura de la Iniciativa con Carácter de Dictamen que contiene Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 146 y 147 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Justicia; terminada la lectura, la Presidenta declaró toda vez que la presente Iniciativa era presentada con carácter de Dictamen, sometía a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes: toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el Dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 21 veintiún votos a favor, 1 un voto en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: "Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 146 y 147 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo"; y ordenó se elaborará el Decreto, se notificara y se procediera en sus términos.

En atención al **Trigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XVIII, del artículo 38 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Michoacán, elaborado por la Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes: toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el Dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: "Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XVIII, del artículo 38 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Michoacán"; y ordenó se elaborará el Decreto, se notificara y se procediera en sus términos.

En atención al **Trigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría dar primera lectura, al Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 37 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y el artículo 274 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales; terminada la lectura, la Presidenta declaró toda vez que el Dictamen había recibido su primera lectura, y había sido presentado con trámite de dispensa de su segunda lectura, por considerarse de urgente y obvia resolución, con fundamento en los artículos 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; así como 33 fracción XXI, 246 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su segunda lectura; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: Aprobado, se dispensa el trámite de su segunda lectura, y sometió a discusión el Dictamen, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el Dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, la Presidenta declaró: "Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen que contiene Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 37 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y el artículo 274 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo"; y ordenó se elaborará el Decreto, se notificara y se procediera en sus términos.

En atención al **Trigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar primera lectura, al Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un noveno párrafo al artículo 2°; y se reforma la fracción VI del artículo 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, elaborado por las comisiones de Puntos Constitucionales, de Derechos Humanos y de Comunicaciones y Transportes; terminada la

lectura, desde su curul la Diputada María Fernanda Álvarez Mendoza, comentó que como Presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, retiraba ese Punto de la Orden del Día; a lo que, la Presidenta manifestó que a solicitud de la Legisladora antes citada era retirado el Trigésimo Quinto Punto del Orden del Día. }

En cumplimiento del Trigésimo Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría dar primera lectura, al Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 1°, cuarto párrafo; 86 bis, párrafo segundo; 92, párrafo segundo; 95, párrafo primero; y 98-A, párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, elaborado por las comisiones de Puntos Constitucionales y de Igualdad Sustantiva y de Género; finalizada la lectura, la Presidenta declaró que toda vez que el Dictamen había recibido su primera lectura, y había sido presentado con trámite de dispensa de su segunda lectura, por considerarse de urgente y obvia resolución, la Presidenta con fundamento en los artículos 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; así como 33 fracción XXI, 246 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su segunda lectura; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: Aprobado, se dispensa el trámite de su segunda lectura, y sometió a discusión el Dictamen, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el Dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 21 veintiuno votos a favor. 6 seis votos en contra y 0 cero abstenciones; en el momento de la votación el Diputado Baltazar Gaona García, reservó el artículo 1° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; acto seguido, la Presidenta declaró: "Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados".

Posteriormente, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Baltazar Gaona García, quien reservó el artículo 1°; al término de la intervención, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al proyecto de artículo reservado; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión el proyecto de artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la palabra en contra del proyecto de reserva de artículo a las diputadas Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez y Mónica Estela Valdez Pulido y para rectificación de hechos a las y los legisladores Oscar Escobar Ledesma, Baltazar Gaona García y Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez; concluidas las intervenciones, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el proyecto de reserva de artículo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró: Aprobado, se considera suficientemente discutido; por lo que, la Presidenta sometió en votación nominal el proyecto de artículo reservado e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 21 veintiuno votos a favor, 6 seis votos en contra y 1 una abstención; acto continuo, la Presidenta declaró: "Aprobado en lo particular el artículo 1°, reservado por el Diputado Baltazar Gaona García"; acto seguido, la Presidenta declaró: "Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen que contiene Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 1°, cuarto párrafo; 86 bis, párrafo segundo; 92, párrafo segundo; 95, párrafo primero; y 98-A, párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo"; y ordenó se elaborará el Decreto, se notificara y se procediera en sus términos.

Agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión, siendo las 10:59 diez horas con cincuenta y nueve minutos y citó en 5 cinco minutos a efecto de celebrar Sesión Ordinaria, previamente convocada para ese día 5 de julio 2023.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Alemán Sierra Seyra Anahí, Álvarez Mendoza María Fernanda, Barragán Vélez Juan Carlos, Beamonte Romero Roció, Contreras Correa Felipe de Jesús, Cortes Mendoza David Alejandro, De los Santos Torres Daniela, Díaz Chagolla María Guadalupe, Escobar Ledesma Oscar, Flores Adame Samanta, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, Franco Carrizales Anabet, Gaona García Baltazar, Galindo Pedraza J. Reyes, Gallardo Mora Julieta Hortencia, García García Luz María, García Zepeda Julieta, Hernández Íñiguez Adriana, Hernández Peña J. Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Isauro Hernández Eréndira, Manríquez González

Víctor Manuel, Núñez Aguilar Ernesto, Núñez Ramos María de la Luz, Palafox Quintero César Enrique, Pérez Campos Mónica Lariza, Reyes Cosari Roberto, Ríos Torres Ma. Guillermina, Tapia Reyes Gloria del Carmen, Valdez Pulido Mónica Estela, Villanueva Cano Andrea y Zurita Ortiz Víctor Hugo.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las y los diputados Pantoja Abascal Laura Ivonne, Calderón Torreblanca Fidel, López Pérez Margarita, Salas Sáenz Máyela del Carmen, Arreola Pichardo Fanny Lyssette y Hernández Morales Liz Alejandra.

En la reanudación del día 5 de julio 2023, se concedió permiso para faltar a las y los congresistas López Pérez Margarita, Arreola Pichardo Fanny Lyssette, Calderón Torreblanca Fidel, Salas Sáenz Máyela del Carmen y Pantoja Abascal Laura Ivonne.

> Presidenta Dip. Julieta García Zepeda

Primera Secretaría
Dip. Daniela de los Santos Torres

Segunda Secretaría Dip. Hugo Anaya Ávila

Tercera Secretaría Dip. Ana Belinda Hurtado Marín







